



Universidad
del Cauca

Vigilada Mineducación



VRI

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES



Gestión de la
Investigación



División de Innovación, Emprendimiento
y Articulación con el Entorno



Universidad del Cauca

CONVOCATORIA

FINANCIACIÓN DE PROYECTOS QUE FORTALEZCAN LA ALIANZA

UNIVERSIDAD • EMPRESA • ESTADO • SOCIEDAD



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial



OBJETIVO



Constituir un banco de propuestas elegibles de proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, orientados a fortalecer la alianza Universidad- Empresa- Estado- Sociedad (UEES).

¿Para qué?

Para brindar respuestas a las necesidades de la región y mejorarán la visibilidad nacional e internacional de los entes participantes.

¿A QUIÉN SE DIRIGE LA CONVOCATORIA?

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

A1

A

B

▶ Categorizados en la Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -SNCTel-781-2017.

EJES TEMÁTICOS

SALUD Y BIENESTAR



USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD



SOSTENIBILIDAD Y AMBIENTE



SOCIEDAD



EDUCACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL



EXPRESIONES ARTÍSTICAS



FINANCIACIÓN Y DURACIÓN DEL PROYECTO

Se financiarán 2 proyectos de investigación por cada eje temático (total 12 propuestas) hasta \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos moneda corriente), con una duración no superior a 18 meses.



REQUISITOS

- ▶ Las propuestas deberán ser presentadas por grupos categoría A1, A y B, según la convocatoria de Colciencias SNCTel 781-2017.
- ▶ Los grupos de investigación proponentes deberán obligatoriamente constituir la siguiente alianza (UEES):
 - o Mínimo 1 alianza Empresa y/o Estado.
 - o Mínimo 1 alianza Sociedad Civil.
 - o Mínimo 1 alianza con un Grupo de Investigación en categoría C, reconocido o inscrito en la Vicerrectoría de Investigaciones.
- ▶ Para la alianza con el sector empresarial se requiere que como mínimo la empresa cuente con registro de cámara y comercio vigente y tenga mínimo 2 años de constituida.
- ▶ Para la sociedad civil se requiere como mínimo que tenga como mínimo 2 años de constituida.



REQUISITOS

- ▶ La contrapartida aportada por la alianza debe corresponder como mínimo a un 30% del monto financiado por la Universidad (\$15.000.000), donde el 10% deberá ser como mínimo en efectivo (\$5.000.000).
- ▶ Las propuestas deben evidenciar la alianza estratégica Universidad, Empresa, Estado y Sociedad y el aporte de cada una de las entidades que lo presentan.
 - Para postular la propuesta, será necesario que profesores y grupos se encuentren al día con los compromisos adquiridos en la VRI (Informe técnico final, informe financiero, evidencias de productos).
 - Todos los profesores y grupos deben tener diligenciado y actualizado el CvLAC y GrupLAC al fecha de cierre de la convocatoria.
 - El tiempo de labor docente dedicado a los proyectos deberá ajustarse a la circular normativa No. 4.22.2/013 de octubre de 2017 de la Vicerrectoría Académica.
 - Obligatoriamente las propuestas deberán comprometerse mínimo con los siguientes productos:
 - a) 2 productos resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento y/o productos resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación.
 - b) Un producto considerado como resultado de actividades de apropiación social del conocimiento.
 - c) Un producto considerado como formación de talento humano.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



ITEM	CRITERIOS	PUNTUACIÓN PARCIAL	PUNTUACIÓN FINAL (100)
PROYECTO	Calidad científica y técnica	25	65
	Pertinencia y carácter Innovador	20	
	Resultados e Impacto	20	
ALIANZAS ESTRATÉGICAS	Conformación de alianza UEES	20	35
	Alianzas adicionales con otras instituciones	5	
	Interacción con otros Grupos de Investigación	5	
	Participación de estudiantes	5	

TOTAL: 100

Contáctanos!



vri@unicauca.edu.co



VRI Unicauca



www.vri.unicauca.edu.co

VRI

**VICERRECTORÍA
DE INVESTIGACIONES**